



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 9045-020

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 AGO 2021

VISTO la presentación de fecha 12 de noviembre de 2.020, mediante la cual el Señor Daniel Eduardo REY solicita traslado a la Dirección General Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción dependiente de la Secretaría de Proyectos y Obras; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Daniel Eduardo REY, DNI n° 18.663.869, revista en un cargo de Planta Permanente, Categoría 05 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Secretaría de Bienestar Universitario;

Que a fs. 2, la Director General de Personal informa sobre la situación de revista del Señor REY;

Que se cuenta con opinión favorable del Secretario de Bienestar Universitario;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Trasladar a la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción, dependiente de la Secretaría de Proyectos y Obras, al Señor Daniel Eduardo REY, DNI n° 18.663.869, agente Categoría 05 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir de la fecha y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Haberes y Presupuesto, y pase a la Secretaría de Proyectos y Obras para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 1121 2021

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FEDERICO RÍOS PONCE
ÁREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.